

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

798 Conducción de la Política Interior y las Relaciones del Ejecutivo Estatal

Unidad Presupuestal

Secretaría General de Gobierno

Unidad Responsable

Secretaría General de Gobierno

Unidad Ejecutora del Gasto

Subsecretaría de Enlace Legislativo y
Concertación Social

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo
2013-2018**

México en Paz

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU**

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Estado de derecho
Tema Central	Gobernabilidad
Programa sectorial	Desarrollo democrático

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría General de Gobierno*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O24 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático

Estrategia

OD24E1 Contribuir al desarrollo democrático social y político

OD24E3 Mejorar la coordinación de los tres órdenes y niveles de gobierno.

OD24E4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

O2 Impulsar el desarrollo sostenible de las doce regiones del estado

OD02E5 Mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios y autoridades municipales

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas

OD25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción

OD25E2 Impulsar un gobierno abierto promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso de las tecnologías de información y comunicación

O12 Reducir la pobreza y la desigualdad

OD12E5 Promover la cohesión social desde los espacios de deliberación pública, fortaleciendo las organizaciones sociales y la participación comunitaria

O27 Incrementar la capacidad innovadora en el sector social, económico y gubernamental para ser más

competitivos

OD27E1 Crear espacios físicos y virtuales, y otros mecanismos de diálogo y reflexión para generar soluciones innovadoras a problemas públicos y sociales

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

798 Conducción de la Política Interior y las Relaciones del Ejecutivo Estatal

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a auxiliar al Secretario General de Gobierno para atender las peticiones de la ciudadanía; mediante el incentivar la participación ciudadanía en la realización de acciones que contribuyan a la promoción de los valores y los principios democráticos y al fortalecimiento del estado de derecho; y formular iniciativas de leyes o decretos que atiendan a las necesidades y reclamos sociales en estricta observancia y reconocimiento de los derechos humanos; y que a su vez constituya un enlace institucional y permanente con el Poder Legislativo, así como con los órganos garantes de los derechos humanos.

**Alineación al programa
presupuestario federal**

No Aplica

**Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios**

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Es primordial fortalecer las instituciones de derechos humanos y divulgar una cultura de respeto a los mismos a través de ordenamientos jurídicos aplicables para los grupos sociales más vulnerables.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a La ciudadanía Jalisciense, a través de la generación de:

- Vinculación Legislativa y Atención a los Derechos Humanos.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a la Ciudadanía Jalisciense, tales como:

- Atención y seguimiento para promover una cultura en los derechos humanos y fortalecer la mejora de las leyes en dicha materia.